



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

291^a sesiónLunes 13 de abril de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Towpik (Polonia)

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Apertura del período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el período de sesiones sustantivo de 2009 de la Comisión de Desarme.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas comienza su nuevo período de sesiones. Las condiciones para nuestras deliberaciones son mucho mucho más favorables que en el pasado reciente, y cabría decir que las expectativas también son más elevadas. Observamos un creciente número de iniciativas de desarme, en particular en el ámbito nuclear, como la Iniciativa Hoover, la Comisión Evans-Kawaguchi y la iniciativa Cero Mundial, por sólo mencionar algunos ejemplos. Acogemos con satisfacción el reciente anuncio hecho en Londres por los Presidentes Medvedev y Obama en el sentido de que la Federación de Rusia y los Estados Unidos están a punto de iniciar negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas. Asimismo, celebramos la declaración que el Presidente Obama formuló en Praga el 5 de abril.

Importantes dirigentes políticos de muchos países, incluidos el Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, apoyan en general la reducción y la eliminación de las armas nucleares. Entre ellos, me complace observar la firme expresión de apoyo de Polonia proveniente de dos ex Presidentes: Walesa y Kwaśniewski, junto con el ex Primer Ministro Mazowiecki. Importantes centros de

investigación de todos los rincones del mundo están trabajando en informes para ofrecer argumentos en pro de decisiones políticas urgentes sobre medidas de desarme. Todos estos nuevos acontecimientos son un aliento importante para nuestra labor, y espero que queden reflejados en ella.

El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no existe en un vacío político y diplomático; esto se aplica en particular a la Comisión de Desarme. La Comisión se creó como órgano de deliberación para examinar y formular recomendaciones sobre diversas cuestiones en la esfera del desarme. Se espera que estimulemos el debate y busquemos nuevas ideas y enfoques. Nuestro objetivo debe ser ayudar a promover y enriquecer el debate de las Naciones Unidas en materia de desarme y eliminar los obstáculos para celebrar deliberaciones eficaces sobre desarme.

Empero, debemos recordar el deficiente desempeño de la Comisión de Desarme en el pasado reciente, y debemos hacer lo posible para restablecer la credibilidad de la Comisión y la buena voluntad política en nuestras deliberaciones. Podemos basarnos en los logros anteriores de la Comisión, como las 16 etapas de la verificación, acordadas en 1996, o las directrices para la creación de zonas libres de armas nucleares, aprobadas en 1999. También podemos inspirarnos en el informe de 2008 de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General (véase A/63/279) y las recomendaciones que en él figuran.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Además, en la resolución 61/67 de la Asamblea General también se nos encomienda una tarea concreta. De conformidad con esa resolución, en 2009 debemos presentar a la Asamblea General elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme. A mi juicio, esta recomendación es una prioridad obvia para la labor de este año de la Comisión de Desarme. Confío en que el período de sesiones de 2009 de la Comisión arrojará resultados concretos, y espero que ello contribuya a la revitalización del proceso general de desarme.

En nombre de la Comisión, tengo el honor de dar la bienvenida al Embajador Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme. Tengo el placer de invitarlo a dirigirse a la Comisión.

Sr. Duarte (*habla en inglés*): Embajador Andrzej Towpik: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme, en el actual período de sesiones y también encomiar la labor del ex Presidente, Embajador Piet de Klerk. Garantizo a todas las delegaciones que la Oficina de Asuntos de Desarme hará todo lo posible para prestar asistencia a la Comisión en las próximas semanas.

Uno de mis objetivos hoy será tratar de colocar nuestras deliberaciones en un contexto histórico ya que dicho contexto configura nuestra labor de muchas formas. Naturalmente, no es un secreto para nadie que en años recientes la Comisión ha tropezado con varias dificultades. No ha sido capaz de aprobar nuevas directrices durante todo un decenio. Algunos críticos, que quizá no entiendan cabalmente el mandato o la historia de la Comisión, han cuestionado su utilidad y han dudado de sus contribuciones al desarme.

Obviamente, las dificultades que tiene la Comisión para forjar un consenso tienen una larga historia, que se remonta a su creación, en 1952, tras el fracaso de los esfuerzos anteriores de las Naciones Unidas en materia de desarme nuclear y control de las armas convencionales. En su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978, la Asamblea General restableció la Comisión como órgano de deliberación con el mandato de examinar y formular recomendaciones a la Asamblea en materia de desarme. En 1999, la Comisión cumplió su mandato al aprobar por consenso 16 textos de principios, directrices o recomendaciones, todo lo cual fue resumido por el Secretario General en una nota de ese mismo año a la Asamblea General, que

figura en el documento A/51/182/Rev.1. Al margen de mi texto preparado, debo agregar que yo mismo trabajé en la Comisión como Presidente de una de sus subcomisiones, en el decenio de 1980, y acordamos formular varias recomendaciones para su aprobación por la Asamblea.

No obstante, todo esto revela que la Comisión ha podido progresar, aun en momentos de gran incertidumbre y tensiones internacionales. El panorama de hoy es muy diferente: la guerra fría ha concluido, y todos hemos observado una nueva serie de iniciativas de desarme. Hemos visto nuevas propuestas de los Estados poseedores de armas nucleares, de antiguos estadistas importantes de varios países y de grupos de la sociedad civil. El Japón y Australia han creado una nueva Comisión Internacional, que se centra en las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación nucleares. En octubre pasado el Secretario General Ban Ki-moon formuló su propuesta de cinco puntos sobre el desarme nuclear. Todo esto se suma a las numerosas resoluciones de desarme nuclear aprobadas anualmente por la Asamblea General.

También hemos visto una serie de iniciativas para encarar los retos que plantean los armamentos convencionales, incluidos las municiones en racimo, el comercio de armas convencionales, el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, los restos explosivos de guerra y las minas terrestres. Además, en medio de una crisis financiera mundial, las demandas públicas crecen, lo que supone nuevos límites en los gastos militares.

Juntas, todas estas cuestiones constituyen el programa del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, que la Asamblea General ha designado como nuestro objetivo final. Si la Comisión de Desarme pudo llegar a un consenso en tiempos difíciles, sin duda puede encontrar la voluntad política necesaria para avanzar ahora que el entorno político está mejorando considerablemente.

La Comisión sigue desempeñando una función útil en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en general. A diferencia de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme, la Comisión constituye un foro para deliberaciones concretas sobre dos o tres temas concretos, con el objetivo de lograr un consenso que pueda fortalecer o crear normas de desarme. Esta capacidad especial de centrarse en sus deliberaciones ayuda a definir el lugar de la Comisión

en el marco de la división de tareas en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Ese es el “valor añadido” de la Comisión dentro del sistema.

Por consiguiente, quisiera encomiar los numerosos esfuerzos que ya se han hecho, tanto desde este estrado como entre las delegaciones, para reanudar el trabajo productivo de esta Comisión. Sé cuáles son las dificultades que nos esperan. Sabemos que las cuestiones son complejas y que los procesos para alcanzar el consenso nunca son fáciles. Sin embargo, si hubiera sido fácil resolverlas, nunca habrían llegado a nosotros. Las cuestiones de fondo que tiene ante sí esta Comisión han llegado acá precisamente porque son difíciles, y eso confiere todavía más importancia al proceso para lograr el consenso.

Habida cuenta de la importancia de esas cuestiones, espero que la Comisión pueda aprobar un programa para el actual período de sesiones y que entable debates importantes y productivos en las próximas semanas. Deseo a todas las delegaciones que les vaya bien en sus esfuerzos por hallar terreno común, así como reiterar que mi Oficina está decidida a ayudar a las delegaciones con todos los medios a nuestro alcance. Estoy interesado en trabajar con ellas para que este período de sesiones concluya con éxito.

El Presidente (habla en inglés): Doy las gracias al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio Duarte, por su declaración, y espero que aliente remarcablemente este proceso de creación de consenso, sobre todo en relación con el programa.

Aprobación del programa

El Presidente (habla en inglés): El programa provisional para el actual período de sesiones figura en el documento A/CN.10/L.62. Sin embargo, entiendo que todavía no hay un verdadero consenso sobre esta cuestión y que precisamos más consultas oficiosas. Por ello, mi intención es suspender la sesión durante algún tiempo para que puedan proseguir las consultas oficiosas, y reanudar la labor oficial de la Comisión a las 12.30 horas.

A esa hora reanudaremos la sesión oficial de este período de sesiones. Cinco minutos después de la suspensión de esta sesión proseguiremos con las

consultas oficiosas en este salón. Espero que éstas resulten muy útiles y den resultados positivos.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 12.40 horas.

Elección de los demás miembros de la Mesa

El Presidente (habla en inglés): Procederemos ahora a elegir a los demás miembros de la Mesa. Como recordarán los miembros, la Comisión aún debe elegir a los vicepresidentes que faltan de entre el Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Asia, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Quisiera informar a la Comisión de que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha nominado a la Sra. María del Carmen Castellón Durán, del Estado Plurinacional de Bolivia, y a la Sra. Liseth Ancide, de la República Bolivariana de Venezuela, para ocupar para dos puestos de Vicepresidente de la Comisión. De no haber objeciones, entenderé que la Comisión desea elegir a las Sras. María del Carmen Castellón y Liseth Ancide como Vicepresidentas.

Así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): En nombre de la Comisión y de los miembros de la Mesa, permítaseme transmitir una cálida felicitación a los miembros recién elegidos de la Mesa y desearles éxito en el desempeño de sus labores. Estoy seguro de que contribuirán de manera significativa al buen funcionamiento de la Comisión. Asimismo, deseo mencionar que cuento con su apoyo y asesoramiento.

El siguiente tema sería la elección de los Presidentes de los Grupos de Trabajo, pero, lamentablemente, no podremos ocuparnos de ese tema mientras no nos pongamos de acuerdo sobre un programa.

Para finalizar, permítaseme señalar a la atención de los miembros el plazo para inscribirse en la lista de oradores, que se cumple hoy a las 18.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.